



2025EE0019511

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

INDICADOR DE PRODUCTO 4.1.5

Número de actividades implementadas para la investigación, desarrollo e innovación en
Economía Circular

A. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y ACTIVIDADES

Descripción del producto	Desarrollar actividades que fortalezcan la investigación, desarrollo e innovación en Economía Circular, de acuerdo a las competencias de las entidades responsables y corresponsables.
Meta de resultado a la que aporta	4.1 Promoción de la investigación, desarrollo e innovación sobre economía circular en las organizaciones.
Indicador de producto	Número de actividades implementadas para la investigación, desarrollo e innovación en Economía Circular
Aspectos a considerar para el desarrollo del producto	PRODUCTO: consiste en desarrollar actividades que fortalezcan la investigación, desarrollo e innovación en Economía Circular, de acuerdo a las competencias de las entidades responsables y corresponsables. Tiene por objetivo dinamizar la economía circular en el DC a través de actividades como: 1. Promoción y financiación de la ciencia, tecnología e innovación y de proyectos de investigación formativa y científica - Atenea + SDDE a través de la financiación de proyectos de investigación con enfoque de innovación en producción; facilitando la participación con universidades, centros de investigación y empresas. 2. Hackathon para promover proyectos que aborden la problemática asociada a la economía circular - SDA + Atenea, a través de un evento anual para promover la generación de proyectos que aborden problemáticas relacionadas con la Economía Circular. Durante el evento, los participantes trabajarán en equipos para desarrollar soluciones innovadoras y sostenibles que contribuyan a la economía circular. 3. Reconocimiento al mejor proyecto anual - SDA + Atenea, Como parte del Hackathon anual mencionado anteriormente, se llevará a cabo una actividad adicional que consiste en otorgar un reconocimiento al mejor proyecto más destacado del Hackathon. Este reconocimiento se entregará a los participantes que presenten investigaciones y proyectos sobresalientes en términos de innovación, viabilidad y contribución a la Economía Circular. De esta manera, se busca incentivar y reconocer el esfuerzo y la excelencia en la generación de conocimiento y soluciones en este campo. Parte del reconocimiento consiste en brindarle mentoría y acompañamiento para la incubación y maduración del proyecto objeto del reconocimiento. 4. Concurso de emprendimiento de las empresas por investigación. - SDDE. 5. Foro. Liderado por la SDA, Subdirección de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial, con el propósito de mostrar avances en I+Di relacionados con economía circular. Esta actividad se hará bianualmente. 6. Actividades de formación - UAESP, la corresponsabilidad de este producto se realizará a través del desarrollo de actividades de formación en consumo responsable asociadas en visitas al Parque de Innovación Doña Juana, se realizarán una cada seis meses, para un total de dos anuales 2025 al 2040 y para el año 2024 con una sola visita. SDHT a través del desarrollo de lecciones o cursos en el ambiente virtual de la Escuela del Hábitat 7. Concurso de emprendimiento de las empresas por investigación. La RESPONSABILIDAD para lograr dicho propósito es de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y entidades del sector, quienes liderarán y coordinarán la construcción y ejecución del plan de trabajo anual del Programa de acuerdo a las actividades que proyecten las entidades vinculadas a este producto y las propias de su sector.

	En CORRESPONSABILIDAD Secretaría Distrital de Ambiente (SEGAE), la Secretaría Distrital del Hábitat (Subdirección de Información Sectorial y Subdirección de Servicios Públicos) y la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (Oficina Asesora de Planeación) determinarán las actividades que desarrollarán anualmente en el marco de sus competencias para realizar la articulación interinstitucional necesaria que dinamizará el cumplimiento de la meta. Los ENFOQUES desde el que se aborda el producto es ambiental para vislumbrar la pertinencia de la gestión del conocimiento e innovación al hacer frente a las afectaciones en los retos que propendan por la transición hacia la economía circular y en el enfoque de Derechos Humanos porque permite el acceso a la información y la adopción de sistemas innovadores que mejoran las condiciones de vida aumentando la productividad.
Fórmula de cálculo	Sumatoria del Número de actividades implementadas para la investigación, desarrollo e innovación en Economía Circular
Unidad de medida	Número de actividades implementadas
Periodicidad	Anual
Metodología de medición	Se reportará un informe anual de las actividades desarrolladas por cada entidad a la SDDE, del cual se contabilizarán las actividades implementadas de investigación, desarrollo e innovación en Economía Circular
Observaciones	
Sector responsable	Desarrollo Económico, Industria y Turismo
Entidad responsable	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
Dependencia:	Dirección de Innovación Bogotá Región
Nombre funcionario:	Diego Pardo
Cargo:	Director de Innovación Bogotá Región
Correo electrónico:	dpardo@desarrolloeconomico.gov.co
Teléfono:	1-3693777

B. FORMATO DE REPORTE DE INFORMACIÓN DE AVANCE

INDICADOR DE PRODUCTO			
Número de actividades implementadas para la investigación, desarrollo e innovación en Economía Circular			
AÑO	META	AVANCE CUALITATIVO	AVANCE CUANTITATIVO
2025	7		

C. CONSIDERACIONES SOBRE EL INDICADOR DE PRODUCTO

Avance cualitativo

- Describa las acciones y actividades desarrolladas en 2025 para la investigación, desarrollo e innovación en Economía Circular

Avance cuantitativo

- Indique cuál es el número de actividades implementadas por la entidad en 2025

Soportes

- Adjunte las evidencias y soportes al reporte de avance